



ACTA DE LA REUNIÓN 7/10/19

Siendo las **10:00 horas del día 7 de octubre de 2019**, se reúne, en sesión ordinaria, la Junta de Personal de PAS funcionario, en la sala de Juntas del edificio Pedro López de Alba, contando con los siguientes **asistentes**:

Baena Prados, Juan Rafael (Presidente)
Bermejo de Haro, María del Pilar (Secretaria)
Baeza Romero, Eva
Castillejo Ferrezuelo, Carmen María
Checa Claudel, José (Delegado Comisión de Formación)
Hidalgo Bejarano, Emilio
Jiménez Casas, Pedro César (Delegado Sindical CSIF)
Muñoz Fernández, Rafael Jesús (Portavoz CCOO)
Muñoz Pérez, M^a Dolores
Ocaña Hidalgo, Concepción
Ramírez Reina, María del Carmen (Delegado Sindical CCOO)
Rodríguez Morales, María José (Portavoz UGT)
Ruiz Melero, Juan Francisco (Portavoz CSIF)
Ruiz Rodríguez, María del Pilar
Sánchez García, Antonio (Delegado Sindical UGT)

Excusa su asistencia:

Sepúlveda López, Antonio

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 25/06/2019 y de la sesión extraordinaria de 09/07/2019.

PUNTO SEGUNDO.- Página Web de la Junta de Personal.

PUNTO TERCERO.- Escritos de Junta de Personal sin contestación de la Universidad de Córdoba. Medidas a tomar.

PUNTO CUARTO.- Informe del representante de Junta de Personal en la Comisión de Formación

PUNTO QUINTO.- Bolsa de Trabajo de Auxiliares Administrativos.

PUNTO SEXTO.- Reglamento de Ingreso y Provisión de Puestos de Trabajo del PAS Funcionario. Revisión.

PUNTO SEPTIMO.- Relación de Puestos de Trabajo.

PUNTO OCTAVO.- Asuntos urgentes y de trámite.

PUNTO NOVENO.- Ruegos y preguntas



Antes de comenzar con los puntos del Orden del día, se da la bienvenida como nuevo Delegado Sindical de UGT y miembro de la Junta de Personal del Pas Funcionario a Antonio Sánchez García.

El Sr Presidente informa del malestar que existe entre diversos compañeros debido a la reestructuración de los Departamentos y, algunos miembros de esta Junta de Personal y los propios afectados le habían solicitado poder asistir como invitados a esta sesión de Junta de Personal, para expresarnos sus inquietudes y conocer nuestra opinión al respecto.

El Presidente previa consulta a los Portavoces, cursó la correspondiente invitación al personal de Departamentos y aclara que no es una asamblea, dado que tampoco se tiene ninguna información ni documentación oficial.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 25/06/2019 y de la sesión extraordinaria de 09/07/2019.

Se aprueban por unanimidad.

2. Página Web de la Junta de Personal

José Checa Claudel informa que es igual que la anterior, solo cambia el logo y lo importante es el tratamiento que se le va a dar para que sea mucho más atractiva que la anterior.

Hace la presentación informando de los diferentes apartados que la componen, resaltando que lo importante es que entre todos se intente crear un protocolo/criterio para dar noticias, que los compañeros puedan ver que la Junta de Personal está trabajando y dando información adecuadamente

Hasta que no le demos el visto bueno no es visible y hay que informar al Gabinete de Prensa, que es el que decide cuando se cuelga definitivamente en la web de la UCO.

3. Escritos de Junta de Personal sin contestación de la Universidad de Córdoba. Medidas a tomar.

El Presidente informa de los escritos que tenemos presentados en varias ocasiones sobre diversos temas y que por parte de la Universidad no han tenido respuesta.

Concepción Ocaña informa que el escrito con referencia a las Comisiones de Servicios está en el mismo estado.

El Presidente expone que desde CSIF se está solicitando desde febrero de 2018 y que como Junta de Personal desde el mes de Febrero de 2019.

Propone que la Junta de Personal haga una nota de prensa denunciando la situación a la mayor brevedad.

Se aprueba por unanimidad.



En este punto, siendo las 10:30 horas, se suspende la sesión para dar paso a los compañeros invitados para hablar sobre la Reestructuración de Departamentos.

El Presidente informa que no se tiene información oficial sobre la Reestructuración de los Departamentos, que se han enviado en varias ocasiones diversos escritos, incluso al Rector y que no hemos obtenido respuesta, que dada la situación la Junta de Personal ha acordado hacer una nota de prensa sobre este tema y otros a los que no dan respuesta.

Que cuando nos reunimos con el Rector el pasado julio, nos dijo a esta Junta de Personal que una vez resuelto el tema nos reuniría y nos informaría, así como también lo haría con el PAS afectado.

Compañero 1 pregunta si tenemos algún documento sobre este tema, se le responde que no, que no tenemos nada ni como Junta de Personal ni como Organizaciones Sindicales aun habiéndolo solicitado.

Pilar Ruiz responde que el Rector se comprometió a enviar el organigrama completo cuando estuviera resuelto, tanto a la Junta de Personal como a las personas afectadas.

Compañera 2 dice que la Vicerrectora ha informado extraoficialmente a los Departamentos implicados como quedarían, no sabe qué criterios han tomado.

El Presidente insiste en que no tenemos ninguna información oficial, y que se les ha invitado para escucharlos y ver su opinión y que si alguno de los invitados dispone de alguna información a través de su Director o si tienen algún escrito, que nos lo hagan llegar para poder tratar el asunto donde corresponde

Compañera 2 dice que hay mucha variedad en cuanto a cómo se puede resolver la casuística, su Departamento se va a fusionar con otro, otros desaparecen y quiere saber una vez resueltos que criterios van a tomar con respecto al PAS y como va a actuar la Junta de Personal.

El Presidente explica que se informará a todos cuando seamos llamados para tal fin y tengamos algo oficial, que para poder opinar o actuar lo primero que tienen que hacer es darnos una propuesta de que es lo que pretenden hacer.

Compañero 3 hace referencia a un escrito oficial que se aprobó en Consejo Departamento y el Director no le informo como iban a hacer el reparto, que su Departamento desaparece y que él se quedaba sin plaza, que al preguntar a su Director que criterio habían utilizado le dice que el último en llegar a la facultad de medicina, que era él.

Que tiene alguna información de cómo se va a llevar a cabo, que a algunos se le suma un 50% más de trabajo y que no se está contando con la opinión de los implicados para nada. Expone que todos los compañeros implicados deberían de hacer algo y que la Junta de Personal debería de apoyarlos.

El Presidente le vuelve a referir los escritos que tenemos presentados la Junta de Personal, que todavía no se ha recibido contestación y que CSIF ha contestado a las afirmaciones que hizo la Gerente en Consejo de Gobierno

Conchi Ocaña informa que también tuvo Consejo de Departamento y no estaba conforme con la propuesta y que van a seguir luchando porque no están de acuerdo con esa estructuración que quiere hacer el Rector.

Compañero 3 le contesta que su Departamento ha aprobado la propuesta del Rector.

Conchi Ocaña dice que ni siquiera están reuniendo a los Directores ni a los Decanos de forma conjunta, que están cogiendo uno por uno y que está todo muy embrollado porque al final son historias de pasillo poniéndose unos de acuerdos con los otros y que oficialmente no hay nada para nadie.

Rafael Muñoz expone que nuestros/as representados/as tienen que tener claro que se está haciendo todo lo posible desde la Junta de Personal y que el próximo paso que se va a dar sería la nota de prensa. También hace referencia a lo que nuestros/as compañeros/as nos transmiten respecto a lo que se van enterando en sus departamentos, explicando que hay que tener en cuenta esta información, ya que el Rector se comprometió a que, en cuanto tuviesen claro cómo iba a quedar la estructura departamental, iba a informar a la Junta de Personal y a los/as implicados/as, cosa que no ha cumplido y entiende que la Junta de Personal debería ya de dirigirse directamente al Rector sin esperar más.

Compañera 4 dice que los Departamentos habrán actuado de la forma que hayan visto conveniente según hayan llegado a acuerdos, aunque hay quien todavía no se ha pronunciado ni llegado a acuerdo alguno, que piensa que de lo que se trata es de que el PAS se encuentre protegido sabiendo lo que se quiere, que todos los compañeros queden bien.

El compañero 3 insiste que a su Director le han dado permiso para que actúe en consecuencia con esa información y por eso se ha votado en Consejo de Departamento.

Compañera 5 comenta que no dan información, que van por detrás y que deberíamos hacer un frente común, hacer escritos, protestas.

La compañera 4 plantea que tenemos que pensar lo que queremos, que supone que se quiere mantener todos los puestos de trabajo del personal administrativo y unirse según se constituyan los Departamentos, con dos o tres personas depende de las Áreas que se les incluyan y que no se extinga ningún puesto de trabajo.

Compañero 6 dice que va a haber una RPT nueva y que la Junta de Personal debe de ayudar a las personas implicadas en un concurso con esta situación, que tengan prioridad y más beneficios.

Emilio Hidalgo le contesta que no se sabe nada, que pueden hacer comisiones de servicios, adscripciones provisionales, etc. y que por supuesto estamos aquí para ayudarlos y defenderlos.



Carmen Ramírez interviene diciendo que la dinámica que hay en la universidad es la falta de información y dicha falta afecta a todo, a los departamentos, interinos, procesos selectivos y que cree que la Junta de Personal sí que tiene que tener una postura clara y que nos debemos de manifestar a pesar de que todavía no se tengan documentos oficiales, ya que supone un pisoteo de nuestros derechos.

Juan Fco. Ruiz informa que le acaban de comunicar que para el próximo Consejo de Gobierno ya está listo el documento para aprobarse, con lo que cree que ya lo tienen cerrado aunque no listo para su publicación

Pilar Ruiz dice que existe un reglamento de funcionamiento para la Reestructuración de Departamentos, que tiene que haber un periodo de información pública, un periodo para presentar propuestas y que no se está cumpliendo.

Informa que su Director ha solicitado por escrito que se lo comuniquen oficialmente, que en su caso se ha enterado por una profesora que se encontró a la Vicerrectora y le dijo que le comunicara al director como quedaba su Departamento.

Se agradece a los compañeros su asistencia a la invitación de la Junta de Personal.

Se reanuda la sesión de Junta de Personal a las 12 horas.

El Sr Presidente informa a los compañeros que las propuestas no se deben hacer sin haberlo consensuado antes entre toda la Junta de Personal.

Rafael Muñoz dice que ha dado una respuesta para tranquilidad de los compañeros.

4. Informe del representante de Junta de Personal en la Comisión de Formación.

El representante de la Comisión de Formación informa de la última reunión de la Comisión, en "Aprobación del acta anterior" no incluía la intervención del Delegado de la Junta de Personal, solicitó que incluyera los temas que se habían tratado que no estaban reflejados en dicha acta, como cambiaba sustancialmente el contenido del acta el Secretario de la Comisión no hizo esas modificaciones, si no que las llevó para que se trataran de nuevo en la siguiente comisión

Informa que en la Comisión de ese día asistió la Gerente y que estuvo leyendo el escrito que se había enviado desde la Junta de Personal que incluía que el acta reflejara lo que se había expuesto y ante el Jefe de Recursos Humanos y el Secretario que eran los que argumentaban que no se podía poner todo en ese acta, la Gerente entendía que nuestro representante tenía razón y que debían de constar en el acta lo que nuestro representante solicitaba.

En el acta va a figurar lo que cobran los profesores de los cursos así como los coordinadores, ya que en su día se preguntó dónde figuraba esa información y se contestó que debería de estar incluido en los presupuestos del año correspondiente, que por cierto en este año no estaban reflejados, por lo que la Gerente dice que se tiene que subsanar, y aluden a un acuerdo de hace un par de años en el que el PDI cobra 75 euros y el PAS 56 euros.

El segundo punto son los honorarios de los profesores en las segundas convocatorias y los coordinadores, a los profesores se les reduce un 20% mientras que a los coordinadores no era así, a

partir de ahora se les va a reducir también interpretando bien el reglamento, la Gerente también está de acuerdo en esto

Otro punto era el curso de liderazgo que se hacía para un colectivo en concreto y la Gerente también da su aprobación para que lo puedan hacer el resto de colectivos y el resto de niveles que tengan ese tipo de competencias.

En relación al tema en que nos dan el expediente completo al principio, pero luego no hay un seguimiento de si se le paga o no, en la documentación que se hace entrega vendrá todo detallado

Se tenía pendiente de la reunión anterior de la Comisión la aprobación de los cursos que imparten los sindicatos, biblioteca, etc., que unos han sido aprobados y otros han sido retenidos, se queda de momento igual, la Sra. Gerente lo va a llevar por su cuenta al Consejo de Dirección o donde lo tenga que llevar para ver que se va a hacer concretamente con estos cursos de los sindicatos; la propuesta nuestra es que los cursos de los sindicatos tienen que aprobarse en esta Comisión.

Sobre el tema de una solicitud que había pendiente de un curso de biblioteca, como en la pasada Comisión se acordó que se iba a pedir un informe a la Directora de la Biblioteca, aunque había pruebas de que en ocasiones anteriores se había aprobado y que estaba incluido además en el plan de formación de este año, se va a esperar por respeto a obtener el informe y como esa opinión no se había dado hasta la fecha nunca, pues la Gerente también lo va a solicitar

Hay otro tema que no se había puesto bien en el acta y es sobre si es vinculante o no la firma del jefe de servicio para hacer cursos. Es vinculante si son específicos y se hacen dentro de la jornada laboral; si son externos y fuera del horario laboral pues en principio no es vinculante.

Informa que se posponen para la próxima reunión las solicitudes de reconocimientos

Informa que las encuestas de las necesidades formativas han sido un fracaso, porque la participación este año ha sido sobre un 10%.

El Presidente a la vista de los problemas y dada su trascendencia, propone una reunión extraordinaria para tratar en exclusiva la Formación.

Se acuerda por unanimidad.

El Presidente hace referencia al escrito del Jefe del Área de Nuevas Tecnologías sobre los cursos propuestos por la Junta de Personal, en el que hace una serie de apreciaciones que había que aclarárselas, a tal fin junto con el Delegado de Formación han elaborado un escrito dándole contestación.

Se propone aprobar dicho escrito y su envío al responsable del Área de Nuevas Tecnologías e Información y a la Comisión de Formación.

Se aprueba por unanimidad.

Los representantes de Comisiones Obreras entregan sus propuestas de cursos, las enviará también por e-mail.

Carmen Ramírez solicita potenciar los cursos on-line, por eso presentan los cursos como presenciales y on-line, por si se deniegan estos últimos.



Dolores Muñoz pregunta a José Checa por qué se le siguen dando cursos al personal contratado con cargo a proyecto.

El Presidente le informa que cuando un trabajador está en una empresa, de la nómina se le detrae un % para formación y la Comisión dictaminó que como trabajaban en la Universidad y hacían las mismas tareas podrían asistir a los cursos del PAS.

Dolores Muñoz insiste que el PAS está definido como personal funcionario y el personal laboral.

El Presidente dice que independientemente de los acuerdos que tome la Junta de Personal en la reunión extraordinaria que se tendrá para la Formación, propone que nuestro representante en la próxima reunión de la Comisión, haga constar en acta nuestro desacuerdo como Junta de Personal con que se le esté dando entrada como no corresponde a los contratados en los cursos del PAS.

Se acuerda por unanimidad.

5. Bolsa de Trabajo de Auxiliares Administrativos.

Rafael Muñoz solicita la activación de la Comisión de Bolsa de Trabajo de Auxiliares Administrativos, informa que en este momento hay movimientos de interinos que nada tiene que ver con los ceses, bajas etc. y que la Comisión y la Junta de Personal debe de estar informada tal y como recoge el reglamento que se aprobó en 2015, que es el que sigue en vigor, por acuerdo de Mesa de Negociación sobre acuerdo de Bolsa de Trabajo de Auxiliares Administrativos, dicho acuerdo especifica en el punto 8 que se creará una comisión para el seguimiento de la bolsa, constituida por un representante de cada una de las organizaciones sindicales con representación en la Mesa de Negociación del PAS Funcionario e igual número de representantes por la Universidad de Córdoba; dicha comisión se reunirá por lo menos una vez al trimestre, a día de hoy es inexistente.

En el punto 9 dice que se comunicarán por correo electrónico a los miembros de la comisión de seguimiento y a las respectivas organizaciones sindicales y a la Junta de Personal todos los movimientos derivados de esta bolsa, por lo que solicita la activación de la misma.

Por otro lado expone que los representantes de Comisiones Obreras no están de acuerdo con los criterios de ordenación de la Bolsa de Trabajo para el PAS Funcionario para el proceso que existe actualmente de auxiliares administrativos, se solicita que se denuncie en Mesa de Negociación el acuerdo que existe y presentan una propuesta.

El Presidente informa que en su momento cuando se negoció, CSIF al no estar de acuerdo no la firmó.

UGT expone que dicho acuerdo de bolsa fue fruto de una dura negociación en la que la Gerencia en principio, proponía dar puntos en la propia convocatoria a estos contratados con cargo a proyecto del capítulo I, y se consiguió que solo aparecieran en puestos por detrás de los funcionarios interinos y si aprueban el proceso selectivo. Además, esta bolsa ya está firmada en su día y se debe respetar, distinto es lo que se negocie en la futura bolsa, ya que esta no sienta precedente.

CCOO informa que la ley dice la forma de entrada para la función pública y que ese medio es igual para todos, y que los que hay actualmente trabajando con cargo a proyecto como mínimo se han podido presentar a tres procesos selectivos y refiere que no se presentan porque como tienen su plaza y no los van a mover pues están tranquilos y además que cuentan con 9 puntos en formación; con lo que de entrada supone una gran ventaja frente a otro opositor sea interino o no.

El Sr. Presidente propone tener una reunión para tratar este tema más detalladamente.

Se acuerda por unanimidad.

6. Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del PAS Funcionario. Revisión.

El Presidente entiende que ningún grupo sindical está de acuerdo con este Reglamento, ya que en su día no se firmó por ninguna Organización Sindical, propone que se hagan propuestas para que la Junta de Personal acuerde un documento de Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo.

Se acuerda por unanimidad.

7. Relación de Puestos de Trabajo.

Dadas las peticiones de revisar la RPT, la Junta de Personal en pleno considera que es momento de modificar la actual RPT, ya la misma recogía que a los dos años de su aprobación se modificaría.

Se propone que cada Organización Sindical realice propuestas de modificación para su estudio por la Junta de personal.

Se acuerda por unanimidad.

8. Asuntos urgentes y de trámite.

Comisiones Obreras propone que se haga un escrito a la Gerente, solicitando información sobre Comisiones de Servicio, situación del proceso selectivo de auxiliares administrativos y todos los procesos selectivos abiertos, situación de los Departamentos y Reglamento de Formación.

El Presidente le recuerda que en el punto 3 ya se ha acordado hacer una nota de prensa y que lo que quiere hacer notar es que esta Junta de Personal se preocupa y se interesa por el tema con una implicación y seriedad total.


Se propone que mañana día 8 de octubre de 2019, a las 9 de la mañana la Junta de Personal se reúna en la puerta del despacho del Rector para solicitarle información sobre los departamentos.

Se acuerda por unanimidad.

9. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14'30 horas.



El Presidente



La Secretaria